

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 6 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8342

PÍLDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Enorme gotera.

Los intereses y amortización de la Deuda exterior importan trescientos cincuenta millones de reales al año!

Setecientos cincuenta millones de reales suman los intereses que se abonan á los tenedores de la Deuda interior.

Total de ambas partidas 1.100 millones de reales!

Los 350 millones de intereses de la Deuda extranjera salen de España y no vuelven.

Las clases pasivas han rebasado ya los 200 millones de reales.

Hoy importan 206 millones.

Y la *Gaceta* sigue publicando todos los días los nombres de los agraciados con pensiones de 20.000, de 30.000 y de 40.000 reales.

El presupuesto del clero importa 160 millones de reales.

El Sr. Moret, el de la indemnización Mora, pide aumento para el personal y material del cuerpo diplomático español en el extranjero que hoy consume 12 millones de pesetas ó sean 48 millones de reales.

El presupuesto de la Guerra consume 633 millones de reales.

¿Y aún los militares no están contentos!

¿Y piden que les aumenten los sueldos!

¿Es que vamos á conquistar el mundo?

¿Qué derroche! ¡Qué ruina!

Así el numerario desaparece; el Banco embarga y vende á millares las fincas; los que no tienen más capital que sus brazos y su inteligencia emigran y los curiales ganan dinero con tantos juicios de desahucio, ejecuciones, quiebras y suspensiones de pagos!

De un presupuesto de 3.200 millones se invierten 2.100 millones en intereses de la Deuda, Clases Pasivas, Clero y Guerra.

Y no hemos mentado los 40 millones que se llevan por sus asignaciones los individuos de la familia real.

¿Y de donde sale todo ese río de oro?

De los pobres labradores que no tienen culpa de nada y envían su quilo y su sangre á sepultarse en ese inmenso estómago que se llama Madrid, despues que las mandíbulas del Ministro de Hacienda los han triturado y las garras de sus agentes estendidos por todos los ámbitos de España les han sacado hasta el último céntimo.

No sabemos lo que aquí vá á ocurrir mas pronto ó mas tarde, pero de seguro que ha de ser una cosa muy grande.

Porque la nación está arruinada; las clases productoras muriéndose de hambre; el tráfico y el comercio paralíticos; la propiedad esquilmada; la ganadería agonizando y sobre todo esto estendiéndose la negra sombra de la ignorancia, del fanatismo y de la barbarie.

Los Institutos de 2.^a enseñanza y las escuelas cayéndose, sin poder prestar albergue á la niñez y á la juventud y mientras edificándose conventos y construyéndose circos taurinos.

¿Qué cuadro tan horrible y qué responsabilidad tan justa exigirá la historia á los causantes de estas desdichas!

Es una gran verdad.

En *El Pabellon Nacional*, correspondiente al día 1.^o de Marzo actual leemos:

«Desde hace mucho tiempo, la opinión pública, de acuerdo con los clamores de las pequeñas localidades, se preocupa del absurdo sistema que entre nosotros impera en materia de Obras públicas, y con especialidad en asuntos de vias de comunicación. Quizá no haya pueblo alguno en el mundo que, proporcionalmente á su extensión territorial, tenga más caminos y carreteras concedidos, es decir, en el papel; pero al mismo tiempo hay que convenir en que hay pocos más atrasados en este punto.

Da risa ver cómo en las Cortes se dan priesa en pedir miles y miles de kilómetros de carreteras, y lástima pensar que á pesar de semejante prodigalidad se carece de dinero, no ya para construir nuevas carrete-

ras, sino para conservar en mediano estado las pocas que existen.

Y luego este afán de pedir carreteras con fines que no queremos indagar, pero que en muchos casos tienen algo de político, conduce á injusticias que redundan en perjuicio de los intereses públicos y en desprestigio de los gobiernos. Se suelen facilitar recursos para construir carreteras, cuya importancia se limita á favorecer insignificantes localidades, y se niega para la construcción de otras de interés general, y hasta sucede que se consignan cantidades tan mezquinas para construcciones que las obras duran muchos años, y aún no está terminado el camino, cuando ya una parte de él se encuentra trasmisible.

Otras veces se construyen carreteras y se dejan sin sustentar puentes, sin los cuales la carretera no puede utilizarse, y, en suma, reina desbarajuste tal y confusión tan espantosa, que no es extraño carezcamos de vias ordinarias que formen una red complementaria de la de ferro-carriles.

Ahora se piensa en una red de ferro-carriles de segundo orden. Veremos si hay ministro que quiera realizar esta importante mejora, facilitando la solución del importante problema de los trasportes, porque mientras no haya vias accesorias á las grandes líneas de interés general, no podrá la agricultura ni el comercio obtener todas las ventajas que necesita para su desarrollo y el bienestar de las clases productoras.»

Para probar que es una gran verdad lo que nuestro colega dice no tenemos más que fijarnos en la carretera de Vilchez á Almería que hace CINCUENTA años que se empezó y todavía no está concluida apesar de que nadie pueda negarnos que esta carretera es de interés sumamente general.

Carta de Madrid.

2 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Probablemente el lunes será el día en que los republicanos hagan la pregunta al señor Sagasta acerca del viage del Duque de Montpensier. Asunto es este que lejos de perder oportunidad con el trascurso del tiempo, cada día es mas comentado en todas partes, trascendiendo á tal punto que diarios ministeriales se han colgado en el camino de la disidencia, formulando quejas en cuanto á la apatía legendaria del Sr. Sagasta, á quien hacen responsable de cuanto ocurre sobre la materia, opinando que si había motivo suficiente á negar la entrada en España al Duque de Montpensier debiera haber acometido la obra sin debilidades, empleando por el contrario la energía que era del caso.

En el mismo sentido se explican algunos de los más importantes diarios del extranjero, quienes avanzan hasta el extremo de considerar por ello debilitado al gabinete actual, por lo que exponen la creencia de que hará precisa una crisis muy profunda y en plazo por demás breve. Y no hay que decir si así hablan los ministeriales y la prensa extranjera, lo que en el campo de las oposiciones se discute en este punto.

Los republicanos zorrillistas en cambio no ocultan la satisfacción que les produce la suma de dificultades que así en el orden económico como en el orden político asedian al actual gobierno. Alientan uno ó mas de poco tiempo á esta parte á consecuencia de los rumores palatinos de estos días, porque en su sentir, sino se encuentra España en condiciones iguales á los tiempos anteriores á 1868, no tardará mucho en revestir completa identidad, agregando á esto la convicción que exponen de que la situación liberal monárquica caerá sin haber resuelto los problemas provincial, municipal y el del sufragio, con lo cual creen ha adelantado mucho su causa en poco tiempo.

La carta de que se dará cuenta esta noche en la Junta directiva del partido del señor Ruiz Zorrilla y cuyos términos eran conocidos ya esta tarde ha sido una de las causas del júbilo que manifiestan, puesto que hace en ella el proceso de la política, sacando como deducciones la posibilidad del próximo triunfo del ideal que persiguen. Pero del manifiesto tantas veces anuncia-

das nada ha vuelto á hablarse, asegurándose como última palabra que ni está en la Corte ni se sabe si se recibirá ó no como se suponía, creyendo muchos que la llegada de dicha carta significa la renuncia de la publicación de ese documento.

El decreto relativo á las calcinaciones al aire libre por lo mismo que se decide por su anulacion obligando á la compañía de Rio Tinto á suprimirlas y sirviendo á los intereses de los pueblos está siendo causa de felicitaciones al ministro de la Gobernacion; no solo por parte de los interesados directamente, sino por los de otras comarcas bastante alejadas, como Cataluña. Sin embargo, hay muchos que sospechan que dicho decreto no llegará á cumplirse por razon de la omnipotencia de ciertas compañías y que será letra muerta en muy breve plazo, pues al efecto las compañías se han alzado de la resolución del ministro para ante el Consejo de Estado.

Pero, muy poco se habla del discurso pronunciado por el general Lopez Dominguez en la discusion de las reformas militares puesto que nada nuevo ha hecho público, limitándose á reproducir cuanto ha dicho muchas veces sobre el asunto.

Pero el asunto principal de la tarde de hoy ha sido un telegrama del corresponsal de *El Liberal*, en Paris en el que se dice que la reina regente, segun un periódico de dicha capital, siente desfallecimientos y desea presentar la dimision. Todos los políticos han creído que ese diario ha sido mal informado en dicha noticia ó se ha equivocado lamentablemente.

Este asunto ha sido objeto de una pregunta en la sesion del Senado hecha por el Sr. Calderon y Herce acerca de las medidas que haya tomado el gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que la reina está satisfecha de la hidalguía del pueblo español, que no siente desfallecimiento y que el suelto es un absurdo que no merece mas que el desprecio, terminando por declarar que ha excitado el celo del ministerio público.

Se han hecho tambien varias preguntas de escaso interés, siendo de notar la respuesta del presidente al Sr. Rodriguez Senane de que en breve será aprobada la ley de admisiones temporales, dictaminada por la comision mixta.

Entrándose en el orden del dia ha continuado la discusion del proyecto de administraciones subalternas.

En la sesion del Congreso las preguntas han carecido de interés, habiéndose consagrado casi exclusivamente á continuar la discusion de las reformas militares, habiendo rectificado el Sr. Ruiz Martinez y el señor Canalejas.

Noticias del temporal que sigue haciendo estragos en provincias y una huelga de tejedores en Tar rása.

Suyo affimo

M.

POLITIQUELLA.

Nada, no importa que haya diputados ministeriales que jueguen su dinero apostando á que la crisis se resolverá lo más tarde á mediados de mes.

Con eso y todo, *La Correspondencia* no se dá por vencida.

Y hoy como ayer y mañana como hoy, dice:

«Insistimos en que eso no lo sabe nadie.

Igualmente nos afirmamos en que la crisis, cuando venga, no será para la política que representa el gobierno con sus ponderaciones.

Y de la propia manera nos afirmamos en que el momento de hablar con acierto y con razon, será aquel en que considere oportuno el jefe ilustre del partido liberal Sr. Sagasta hacer la modificación que le aconsejan las circunstancias.»

La verdad es que, en lo que toca al último punto, siempre ha dicho lo mismo *La Correspondencia*.

No habrá crisis hasta que lo disponga el Sr. Sagasta.

Corriente.

Eso prueba que, ocurra lo que ocurra, ningún ministro está dispuesto a presentar la dimisión.

De modo que cuando lo crea oportuno, se las tendrá que extender el Sr. Sagasta.

Y presentárselas.

Para que las firmen.

Pero la crisis no será para la política que hace el gobierno con sus ponderaciones.

¿Cuales?

No se referirá *La Correspondencia* á lo mal que gobierna y administra.

Porque lo que es en eso no puede haber ponderación de ninguna clase.

Esto no puede continuar así, según dicen los conservadores.

Lo cual que somos de la misma opinión.

Solo que ellos añaden:

«Se discute la monarquía, la familia real, la República, el ejército, la Iglesia y la propiedad. Todo anda en tela de juicio, como si la sociedad española fuera una sociedad disuelta en la cual cada miembro buscara aquel pacto social que más cuadrara á sus fines, á sus apetitos ó á su concupiscencia.»

Es verdad.

¿Qué diferencia entre ahora y el año 1868!

Entonces no discutian los españoles la monarquía.

¿Quién!

Se contentaban con derribarla.

No es cierto que piense dimitir la reina regente.

Y el Sr. Alonso Martinez ha excitado el celo de los tribunales para que, si á ello há lugar, procedan contra los inventores de esa noticia.

Nos parece bien, si á ello há lugar.

Pero es el destino del Sr. Alonso Martinez.

Siempre excitando á los tribunales para que persigan á sus enemigos políticos.

Ahora á los que inventan noticias de dimisiones.

Y el año 74 á los que exhibían al público retratos de D. Alfonso.

PROVINCIAS.

Una explosion á bordo.

A las once de la noche del sábado ocurrió un accidente de esta naturaleza al vapor noruego *Oslo*, que de arribada se hallaba en el puerto de Vigo, conduciendo 1.400 toneladas de carbon mineral.

Al abrir un fogonero la puerta de un departamento de la máquina, contiguo á la bodega, con objeto de sacar carbon, se produjo una terrible explosion de los gases que aquel combustible habia despedido.

La cubierta del buque en un tercio de proa voló en mil astillas y quedaron hechos pedazos cuantos objetos se hallaban en aquella parte; trozos de hierro de grueso calibre se doblaron con la fuerza de la explosion; las barras que sujetaban la cubierta se partieron; los botes y los pescantes que los sostenian, desaparecieron tambien.

Tres marineros que dormian en el rancho sufrieron varias quemaduras, y uno de ellos se halla en bastante grave estado, efecto de las heridas que tiene en la cabeza.

Escándalo.

El viernes pasado ocurrió en la iglesia de Motril un gran escándalo: ocupaba la cátedra sagrada un sacerdote, cuando uno de los oyentes, atacado de enagenacion mental, empezó á abrazar á una señora que tenia á su lado, la cual comenzó á gritar, y la gento desalojó la iglesia, creída que sería riña.

El escándalo pudo producir funestas consecuencias, pues nadie se explicaba lo que en la iglesia ocurría; hubo los desmayos y sustos consiguientes, quedando por el suelo buen número de poliones y faldas que en la huida abandonaron las motrileñas.

Muchos son los legados hechos por el patrio montañés D. Antonio de la Dehesa. Entre ellos figuran 5.000 duros para mejoramientos de las escuelas municipales de Santander, otros 5.000 como base de suscripción para llevar a cabo el alcantarillado y otros importantes donativos para el Instituto, Escuela de artes y oficios y obras de caridad.

Trece huérfanos.

En la carretera que va desde la provincia de Granada á Jaen, ha ocurrido una desgracia altamente lamentable. Caminaban por dicha carretera Luis Gonzalez Montero, cuidando de un carro cargado de piedra. El Montero iba á piearreando las caballerías y asido á una de las varas; tropezó y dió una caída con tan mala suerte que la rueda del lado derecho del carro le pasó por la espalda, fracturándole seis costillas y produciéndole la muerte instantánea. El desgraciado tenia trece hijos.

En Ferrol y en la Carraca se habla tanto de los nuevos cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*, recién construidos en el extranjero, que hay verdadera ansiedad por saber el resultado del nuevo reconocimiento de su estabilidad hecho á poco de órden del gobierno. Se habla de esenciales reformas que necesitan, de que los buques permanezcan en la Carraca encenagados á perpetuidad, y hasta de ponerlos en situación económica. *La Monarquía* de Ferrol, tan amigo del gobierno, se vé obligado á estampar estas líneas:

«Si no sirven y, en efecto, carecen de esa estabilidad que es el caballo de batalla, desguáceseles y no se expongan dos dotaciones á perecer en un viaje largo. La luz y la claridad en este asunto la creemos más patriótica que nada. ¿Qué en vez de dos barcos nos han salido dos buñuelos?... bueno, paciencia, los utilizaremos para baúles.»

El jueves llegó á Tarazona el fiscal de la Audiencia de Calatayud, para instruir diligencias con motivo de los tumultos de aquella ciudad. El orden más completo reina en ella. Parece que el gobernador ha indicado al alcalde primero la necesidad de que haga dimisión, por haber dejado ejercer al interino durante aquellos sucesos, hallándose el disfrutando licencia en la misma población. Lo que no se comprende es el empeño del corresponsal del diario conservador de Zaragoza, en suponer sigilosos trabajos de persona extraña á Tarazona para la alteración del orden, cuando todos los datos convienen en la miseria extrema de las clases trabajadoras, y ha coincidido la terminación del conflicto con la supresión de las puertas y la salida al trabajo de aquellos jornaleros.

Sola y apartada del trato de las gentes, vivía en un piso de la casa núm. 5 de la calle de Arolas, en Valencia, una anciana de 87 años de edad llamada Ramona Blasco. El jueves votaron los vecinos que no se abría la puerta de su habitación, y, avisada una pareja de la guardia municipal, penetró en la casa, hallando el cadáver de aquella mujer, estrangulada con una cuerda que conservaba arrollada al cuello, y con varias lesiones en todo el cuerpo. Los muebles estaban en desorden, la cama deshecha y uno de los colchones descosido. El juez dictó ciertas órdenes reservadas, que hacen concebir la esperanza de que el delito no quede impune.

No sabemos si en Alava, que se rige, como las demás provincias vascongadas, por especial sistema económico, prosperará un impuesto que propone la prensa de Vitoria: el impuesto sobre los capitales inactivos, con el cual se obtendría buena suma para las atenciones de la provincia, ó se obligaría á circular á aquellas cantidades improductivas, dando vida á la industria y al comercio y trabajo y beneficio á todos.

En la sucursal del Banco en Vitoria existe en depósito un capital de más de 36 millones de pesetas, que no paga contribución alguna, al cual hay que agregar una mitad más en toda clase de valores, que no está depositada en el Banco. Si estos 54 millones de pesetas, dice *La Concordia*, pagarán contribución, siquiera un 6 por 100 sobre la renta que se les calcula, producirían 162.000 pesetas anuales, con cuyo ingreso se aliviaría grandemente á la propiedad, á la industria y al comercio. El caso es de interés y digno de estudio, tratándose de la relativa autonomía administrativa del país vasco-navarro.

Un incendio ha destruido en Gijón la casa, taller y almacén de muebles de D. Juan Muñiz y además otra casa de D. Benito Gil, calculándose las pérdidas en unos 24.000 duros. El estuche para la bandera del *Pelayo* próximo ya á terminarse en los talleres del

Sr. Muñiz, que, según aseguran, era una verdadera obra de arte, se quemó casi por completo.

Dice *El Reformista*, de Huelva, que mientras que la fuerza del ejército, acantonada hace tres semanas en los pueblos de la sierra, se entretiene en tirar al blanco y en cazar perdices y conejos, los ladrones y malhechores se distraen también por aquellos parajes. En una choza inmediata á Valdelamusa penetraron cuatro hombres, asesinaron al dueño y amenazaron á su hija con darle muerto si no les entregaba el dinero que allí hubiera, por lo que tuvo que dar la infeliz los cinco ó seis duros que constituían el caudal de aquella pobre familia. A un jornalero le dieron una tremenda paliza en aquellas inmediaciones para robarle 30 reales que llevaba, y en término de Santa Ana fué hallado el cadáver de un hombre cosido á puñaladas, sin que haya sido habido uno solo de los criminales.

No en vano esperábamos del gobernador de Zaragoza la rápida solución del asunto del pio legado de Doz en favor de los pobres de Tarazona. Apenas regresó á la capital, convocó á la Junta provincial de beneficencia para tratar del asunto, debiendo haber celebrado sesión ayer mismo. Parece que hace años recibió el Ayuntamiento algunas cantidades de ese legado y que aunque se invirtieron en mejoras materiales, según se dice, no fueron destinadas á su verdadero objeto, ni han sido esos gastos convenientemente justificados.

TELEGRAMAS.

Berlin 3 (8-15 n.).—A pesar de los funebres augurios, de ayer, no hay peligro inminente para la vida del kromprinz.

Ayer, el príncipe estuvo paseando dos horas por la terraza de la villa Zirio y dos de sus hijos acompañados del gran duque de Hesse; hicieron una larga excursión marítima á bordo de un buque de guerra italiano.

Berlin 3 (9-10 m.).—El gobierno presenta un proyecto de ley al Parlamento, pidiendo un crédito de 20 millones de marcos para la construcción de ferrocarriles estratégicos en la frontera oriental.

Italia.

Roma 3.—Llama la atención el hecho de que algunos presos con motivo de los desórdenes de esta capital, que recorrian las calles gritando «pan y trabajo», tenían en su poder algunas cantidades, en vista de lo cual se supone aquí que hay un interés político, acaso extranjero, en producir tumultos y asonadas en Italia para crear dificultades al gobierno.

Hay algunos motivos para creer que la agitación del partido socialista italiano obedece á sugerencias de fuera.

Inglaterra.

Londres 3.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.

Se discute la cuestión relativa á los meetings de la Plaza de Trafalgar.

Mr. Russell apoya una proporción sosteniendo la libertad de los manifestantes y censurando la conducta de las autoridades con dicho motivo.

Puesta á votación es desechada por 316 votos contra 224.

Otra enmienda de Mr. Bradlough es también desechada por 322 votos contra 207.

Alemania.

Berlin 2.—El Consejo federal ha dado su conformidad al proyecto de ley aprobado por el Parlamento alemán prorrogando la ley contra los socialistas.

También ha aprobado los dictámenes de la comisión sobre los convenios de comercio y navegación y consulares con las Repúblicas del Ecuador y de Honduras.

Bulgaria.

Viena 3.—El gobierno ruso amenaza con denunciar el tratado de Berlín, si la Sublime Puerta no interviene en Bulgaria para exigir el estricto cumplimiento de los tratados.

Un despacho de Sofia anuncia que los búlgaros se muestran de todo punto resueltos á sostener al príncipe Fernando, á quien han tributado grandes muestras de adhesión con motivo de su cumpleaños.

Todos los pueblos del principado le han dirigido exposiciones facilitándole.

GACETA.

DIA 2.

Presidencia.

Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Santander y la Audiencia de lo criminal de la misma provincia sobre aprovechamiento de leñas del pueblo de San Miguel de Aguayo.

Gracia y Justicia.

Reales decretos, fecha 20, conmutando por la de dos años y cuatro meses la pena de seis años y un día de prisión mayor que la Audiencia de Oviedo impuso á José Mier en causa por el delito de atentado y lesiones; por un año de prisión correccional los dos años, once meses y once días de igual pena que por el delito de atentado impuso la Audiencia de Zamora á Pedro Pinilla y Julian, é indultando á Mariano Padra Rodriguez del resto de la pena de dos años, once meses y once días que por delito de atentado le fué impuesta por la Audiencia de Badajoz.

—Reales órdenes, fecha 14, nombrando registradores de la propiedad de Denia, Plascencia, Albuñol, Belmonte, Alcántara y Moguer respectivamente á D. Tomás Garcia Escudero, D. Salustiano Pérez, D. Baltasar Meozo, D. Felipe Marin Arroyo, D. Leopoldo Puerta y D. José Maria de la Vega.

Gobernacion.

—Real orden, fecha 29, disponiendo se devuelva al Gobernador civil de Cuenca el expediente sobre elecciones municipales verificadas en Almedro en los días 11 al 13 de julio último, á fin de que lo remita al alcalde de dicha villa, con objeto de que reuna al Ayuntamiento y los comisionados de la junta general de escrutinio para que éstos resuelvan sobre las protestas presentadas.

—Otra de igual fecha declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Serreal (Tarragona) en el mes de mayo último.

Subsecretaría de Gracia y Justicia.

—Anuncio de las vacantes de las vicesecretarías de las Audiencias de lo criminal de Jativa, Pontevedra, Ronda, Huerca y Ovega, Jaén y Tremp, que han de proveerse entre aspirantes á la judicatura.

DIA 3.

Fomento.

Real decreto, fecha 2, determinando los grupos de las cátedras de las facultades de medicina para cubrir las vacantes por concurso.

—Otro de igual fecha concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Antonio Sáiz y Lopez.

Gracia y Justicia.

Reales órdenes, fecha 14, nombrando registradores de la propiedad: de Alora, á D. Luis de Sola Muñoz; de Cabuérniga, á D. Antonio Rus; de Jerez de los Caballeros, á D. José Albarrán Orduña, y de Alburquerque, á D. Felipe del Puerto Parra.

—Otras de igual fecha admitiendo las renunciaciones presentadas por D. Felipe Layda Lostán, registrador de Puebla de Alcocer, y de D. Gregorio Pérez Aoz, que lo es de Cervera de Rio Alhama, y jubilando á don Juan Aparicio Cabezas, registrador de Enguera.

Gobernacion.

Circular, fecha 29, excitando el celo de los Gobernadores civiles de las provincias para adoptar disposiciones encaminadas á mejorar la Administración provincial y local.

—Real orden, fecha 29, resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento, Junta general de escrutinio y concejales electos del pueblo de Garrigueña (Gerona), contra un acuerdo de la comisión provincial que declaró nulas las elecciones verificadas en Mayo último.

INSTRUCCION PUBLICA.

Segun algunos periódicos se trata de modificar el actual sistema de oposiciones en sentido de que solo se celebren ejercicios en los distritos universitarios y que todos los jueces posean título profesional.

Si estuviera probado, que las grandes poblaciones se habian distinguido en probidad y competencia, tendria razon de ser el primer extremo; pero para quien conoce la historia de estos actos es buscar un medio de imposibilitar á los de menos posicion. La segunda parte se aproxima algo á la justicia; pero quien no haya pasado por la oposicion mal podrá censurar estas. Extinganse las *tiendas de repisos* y se ganará un ciento por ciento.

Un vecino de Yecla ha solicitado patente de invención por una máquina caligráfica con la cual, según su inventor, puede sustituirse la escritura á mano con ventaja de tiempo y consiguiendo una letra clara y legible.

Se ha dispuesto la supresión del Instituto de Ponferrada.

Ha sido nombrado Profesor Auxiliar de Religion y Moral de la Escuela Normal de Alicante, D. Antonio Sanchez Alcaraz.

Se anuncia para muy en breve la presentación al Congreso del proyecto de Ley que tiene ultimado el Sr. Ministro de Fomento, sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Las principales bases en que descansa dicho proyecto, son las mismas que ya publicaron ha tiempo los periódicos profesionales.

Dícese también que el Director General de Instrucción pública Sr. Nieto, estudia la manera de llevar á la práctica los proyectos que dejó su antecesor Sr. Calleja sobre pagos, Escuelas Normales y provision de las Escuelas públicas de Madrid.

La Sociedad *El Fomento de las Artes* activa los preparativos de un Congreso y Exposición pedagógica internacional, que se celebrarán en Madrid en 1889, según acordó dicho Centro en Julio próximo pasado.

A fines de esta semana se celebrará una Junta de los hombres mas notables en pedagogía que prestan su concurso á dicha Sociedad, y que serán los encargados de establecer las bases para la realización del pensamiento.

Aprobada por el Sr. Rector del distrito la permuta que habian solicitado los profesores de 1.ª enseñanza de Viator y Lucar, han sido nombrados maestro de Viator don Luis Sanchez Punzon y de Lucar D. Indalecio Góngora Palenzuela.

En virtud de concurso ha sido nombrada por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, maestra en comision y en propiedad de la escuela pública de niñas de Antas, D.ª Isabel Zamora que en la actualidad desempeña la de Benamocarra en la provincia de Málaga.

GACETILLAS.

Habiendo alguna persona oficiosa escrito al propietario de la casa en que ha estado establecido el Ateneo, que al trasladarse la sociedad á otro local, se habian causado destrozos en el edificio, debemos protestar contra esa aseveracion, pues como consta á todos los que han frecuentado aquel centro de cultura, la sociedad hizo en la casa grandes mejoras y al retirarse ha levantado los entarimados de la sala del billar, porque eran suyos y no estaban pegados con yeso, cal, cemento ni material alguno.

Esta es la verdad en el asunto y es triste que así se pretenda falsificarla por gentes poco escrupulosas.

Recursos.—El ministro de la Gobernacion, ha firmado las órdenes oportunas concediendo del fondo de calamidades: 3.000 pesetas á Oviedo; 1.000 á Acevo (Cáceres); 1.000 á Istan (Granada); 500 á Junzano (Huesca), y 500 á Mollado (Santander).

A Bacares (Almería) nada.

Falta ahora saber si el Sr. Gobernador, los diputados y los prohombres de la situacion se han acordado de un pueblo que está hoy en la mayor miseria, donde por efecto del temporal de nieves se han caido mas de cuarenta casas, quedando apuntalada la casa-escuela, la casa-Ayuntamiento y habiéndose venido en estos últimos dias abajo el castillo que ha derribado otras tres ó cuatro casas.

¿Merecen reclamaciones tales nimiedades?

No; de ningún modo, de ninguna manera, según la opinion de las autoridades y de los padres de la patria.

Ya está convertida la calle del Colegio en un lago de turbias aguas.

Ahora se agrava el mal con el derribo de la casa donde tantos años tuvo su chocolatería nuestro amigo D. Juan Orta.

Los empleados de las diversas dependencias de la Delegacion de Hacienda celebrarán hoy una reunion para arbitrar los medios de poder penetrar en el local los dias de lluvia.

Unos opinan por un puente; otros por una barca de vapor y no pocos piensan en un cable aéreo, como mas rápido y hacadero.

La Comisión de Policia urbana se propone publicar una convocatoria abriendo un certamen para la adjudicación de las obras al mejor modelo.

Problema.—Tal es el que ha puesto en el encerrado de la discusion la Audiencia de Sevilla con el fallo que ha dictado en la causa instruida con motivo de un parricidio cometido en Santiponce.

El reo, que se llama Miguel Vega, ha sido condenado á muerte por el parricidio y á veinte años de cadena por homicidio perpetrado en la persona de su suegra.

Ahora bien; si á Miguel Vega lo ahorcan inmediatamente, queda impune el homicidio.

Si no lo ahorcan y lo envían á un presidio á cumplir los 20 años de la pena que le han impuesto, queda sin castigar el parricidio.

Y no vale decir que una vez estinguídos los 20 años, puede procederse á darle garrote.

¿Y si en el transcurso de ese largo plazo se muere?

Nosotros creemos que hay que decidirse por una ó por otra pena.

Y hasta encontramos un medio que todo lo concilia. Miguel Vega ha matado á su suegra. Pues bien, que media docena de casados que no pueden aguantar á las suyas, se las envíen á hacer compañía en la celda celular á ese enemigo de su raza.

Asi cumplia la condena de prision y la de muerte; solo que esta seria mas lenta.

Noche del sábado fue conducido al arresto municipal un bárbaro que maltrató cruelmente a una niña de corta edad, hija de un guardia de seguridad. El motivo de la bestialidad cometida por el detenido fué que la niña le habia dado una ligera broma á un hijo suyo.

Empieza á observarse algun movimiento en las obras particulares urbanas de esta ciudad.

Actualmente se están echando abajo una casa en la calle de la Reina, esquina á la de Arce; otra en la de Lope de Vega, frente del caserón llamado palacio episcopal; otra en la de las Indias y otra en la de Sócrates.

Ahora solo falta que el Sr. Arquitecto vigile para que se guarden las líneas dadas con anterioridad en el plano de la ciudad y que no haga cada propietario lo que le dé la real gana.

La reunion de confianza anunciada en el Ateneo y Centro Mercantil para la noche del último domingo, se celebró con asistencia de un público distinguido, pero poco numeroso.

La velada fué puramente musical, ejecutando al piano escogidas piezas las Srtas. Carmen Lopez, Fernanda Roda y Maria Spencer, con la maestría con que saben hacerlo y que el auditorio premió con entusiastas aplausos. Asimismo los obtuvieron D. Francisco Garcia Peinado, D. Luis Iribarne y D. Enrique Villegas, cuya reputacion artistica está ya justamente formada.

Todos ellos merecen plácemes reiterados, por la galantería con que accedieron á las súplicas de la Junta Directiva del Ateneo, prestándose gustosos á tomar parte en esta velada, que corresponde á la serie de las que ha pretendido organizar aquella, á fin de proporcionar á las familias de los socios ratos de agradable solaz y esparcimiento, en reuniones de carácter puramente íntimo y sin el aparato ni la solemnidad de conciertos de mayores pretensiones.

En embargo, los propósitos de la Junta pugnan, por sensible que sea decirlo, con las costumbres inveteradas de este país, donde se queja todo el mundo de falta de distracciones, y esto no obstante, cuando se ofrece ocasion de disfrutarlas, el retraimiento de la generalidad acaba por impedir la continuacion de las mismas.

Tal sucederá seguramente con es'as reuniones en vista de la escasez de la concurrencia que á ellas asiste. Su celebracion tendrá que darse sin duda por terminada, y no será ciertamente la culpable de ello la Junta del Ateneo, que ha hecho cuanto estaba en su mano por evitarlo, pero en un país donde se establece espontáneamente por el mismo público, como tuvimos ocasion de observar en la fiesta á que nos referimos, una línea divisoria entre ambos sexos, llevada al extremo de dejar medio vacío el salon donde el acto tenia lugar, y en él casi s'ólo á las señoras, y los hombres apiñados en la sala verde, contigua al mismo, como huidos y recelosos. no traspasaban, ni por todo un Cristo, los umbrales de aquel, digásemos si es apropiado para que en él se aclimaten esta clase de reuniones, que s'ólo son posibles donde existen hábitos de sociedad, que aquí tanto escasean. Verdad es que se trataba ahora precisamente de establecerlos; pero la empresa resulta de realizacion imposible, porque es ir contra las corrientes de costumbres muy arraigadas, y habrá que desistir de ella, en espera de otros tiempos más ó menos lejanos.

Seguirán, pues, celebrándose únicamente en el Ateneo, los antiguos conciertos y veladas literarias, de vez en cuando, para que no cansen; los debates académicos y conferencias científicas, pero para hombres s'ólos, porque las señoras no gustan aquí tampoco de ciertas cosas, y si asistieran, entonces el sexo fuerte haría como en la noche del domingo, atrincherarse en la sala verde y no pasar los dinteles del salon de sesiones; y el país, en suma, continuará como hasta aquí, con sus usos añejos y sus rancias preocupaciones, dedicándose las mujeres á bostezar en sus casas, soberanamente aburridas, y los hombres á conservar el virginal estado de sus costumbres primitivas.

Así como así, con ello nos yá tan ricamente!

Ya han sido destinados en la Península los 50 primeros aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso en la carrera de Aduanas.

Los veinte y seis restantes serán propuestos para las Aduanas de Cuba y Puerto Rico.

Causa celebre.—Varios dias lleva ya invertidos la Audiencia de Málaga en el Juicio oral de la causa instruida con motivo del asesinato cometido por el Juez municipal de Sedella en la persona de D. Francisco Aguilera, crimen horrible que se verificó la noche del 19 de Febrero de 1886.

El Ministerio público y el acusador privado piden la pena de muerte para los autores del hecho.

Agente.—Nuestro estimado amigo D. José Litran Cassinello ha sido nombrado agente en Almería de la Compañía de Seguros Marítimos Helvetia-Italia.

A los opositores.—El tribunal de oposiciones á las plazas de catedráticos de francés vacantes en varios Institutos de España, entre los que se encuentra el de Almería, ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente: el consejero de Instrucción pública D. Juan de Dios de la Rada y Delgado; vocales: los catedráticos de la asignatura D. Félix Goicoechea, D. Justo Sales, D. León Charlón, D. Ingenio Saint, D. Federico de la Peña y D. Jacinto Mongelos, y suplentes: D. Francisco Fernandez Iparraguirre y D. Julián Bosque.

Paseo.—El domingo próximo pasado estuvo muy concurrido el paseo del Malecón y el muelle. Gracias á la agradable temperatura y tranquilidad que reinaba en la atmósfera, pu-

dieron nuestras hermosas paisanas lucir su esbeltos talles y respirar los vapores puros y deliciosos que se desprenden del Mediterráneo.

El Urcitano vuelve á pronosticar nuevos temporales, Asi pues aconsejamos á nuestros paisanos aprovechen estos dias apacibles, antes que se presente el mal tiempo anunciado.

Junta del Puerto.—La recaudacion obtenida en la segunda quincena del mes de Febrero, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones	1.444'95
Por id. id. de exportaciones	306'19
50 por 100 de carga y viageros embarcados	393'16
50 por 100 de descarga y viageros desembarcados	485'02
Total	2.629'32

Cuya cantidad de las figuradas dos mil seiscientos veinte y nueve pesetas treinta y dos céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

En el dia de ayer fue recuperada la cadena de oro que con el reloj y lapicero ya en poder del Fiscal de la comandancia de Marina compone la totalidad de los efectos sustraídos del brik-barca *Linden* y de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Angela Gomez Acuña, tía carnal de nuestros estimados amigos D. Joaquin, D. Sebastian, D. José y D. Cayetano Acuña Gomez. Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Diligencia.—El carruaje que la nueva empresa del correo de esta capital á Berja acaba de poner al servicio público es un verdadero *monumeto*, cómodo, muy bien acondicionado y en excelentes condiciones, siendo á la vez capaz de contener un crecido número de viajeros.

Comisionado.—Segun nuestras noticias el oficial comisionado por esta Excma. Diputacion para obligar al pago de los atrasos al Ayuntamiento de Berja, en vista del estado en que se encuentran las arcas de aquel municipio y de la imposibilidad de hacer efectivas dichos débitos, ha comenzado á instruir el oportuno expediente contra los individuos que componen la corporacion, y es de esperar que con esta medida violenta, se consiga algun resultado.

Telefono.—Cada dia aumenta la importancia del teléfono, aparato de los más útiles que han ideado los hombres de ciencia modernos.

En Reus el conocido doctor Audet Solsona ha establecido un servicio de consultas médicas por teléfono, con objeto de que durante la noche y en casos urgentes, puedan sus clientes avisarle con rapidez.

Exposicion Universal de Barcelona.—El dia diez termina el plazo de peticion de locales para la exposicion de objetos en la Universal de Barcelona.

Semana santa.—Parece es un hecho la celebracion, este año en Lorca de las suntuosas procesiones de Semana Santa.

Con este motivo, reina gran entusiasmo, segun los periodicos de aquella localidad, entre las diferentes hermandades que han de tomar parte en la fiesta.

Una señora amiga nuestra, que es profesora de guitarra, da lecciones á domicilio y en su casa calle Real número 54 á señoritas, niñas y niños á precios convencionales. Nosotros que la hemos escuchado no vaciamos en recomendarla á las personas que quieran adquirir el conocimiento de un instrumento tan popular y genuinamente español.

Ha sido nombrado oficial 1.º de esta Aduana D. Eduardo Fernandez Melendo que es de 4.ª clase de la de Santander.

Contra los angurios de los profetas que anunciaban que en la sesion de ayer iban á deslindarse los campos en el seno de la Municipalidad, no hubo absolutamente nada, concurrendo tan solo los concejales Sres. Ulbarri, Durán y Toro, se aprobó el acta de la sesion anterior; se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion.

Diputacion provincial de Almería.
Sesion del 25 Febrero.

Aprobada el acta de la anterior, la Comision pasó á examinar un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Martinez Perez, D. Manuel de Torres y D. Toribio Garcia, contra acuerdos del Ayuntamiento de Nijar declarando responsables á los individuos que compusieron aquella Corporacion en 1880-81 a que pertenecieron los recurrentes, y asimismo á los de 1883-85 y parte del 86, del débito que se hace al Banco de España por la contribucion territorial de los montes comunales y de las costas devengadas por el apremio expedido contra el actual Ayuntamiento; y considerando entre otros fundamentos que el Ayuntamiento que presidió el Sr. Martinez, no dió la debida aplicacion á los fondos municipales, y este hecho constituye responsabilidad; se acordó informar al Sr. Gobernador que puede confirmar los acuerdos apelados.

Se acordó ingreso provisionalmente en los Establecimientos de Beneficencia el de mente José Parra Pascual, de Gergal y que se averigüe la pobreza y demás circunstancias que concurren en su familia.

Se practicó la liquidacion de los precios medios de las especies de suministros, en Enero último.

Se aprobó la variacion introducida al verificar el replantco de las obras del primer

trozo de la carretera de Roquetas á Alhama.

Se relevaron los Comisionados de apremio de Lucar y Purchena, nombrando otros respectivamente para que continúen, los expedientes, previniéndoles que cada cuatro dias participen el estado de los procedimientos, y se levantó la sesion.

Sesion del 26.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos recursos, uno de D. Joaquin Garcia y consortes, y el otro de D. Manuel de Tovar, vecinos de Nijar, solicitando se dejen sin efecto los acuerdos de aquel Ayuntamiento declarando responsables á las Corporaciones de varios años anteriores, de lo que se adenda al Banco por contribucion territorial de los montes comunales y costas devengadas por el apremio y entre otras consideraciones, resultando una distraccion de fondos de la que tienen que responder los Ayuntamientos de 1880-81, 1884-85 y parte del 86, para con la Hacienda personal y directamente: la Comision acuerda informar al Sr. Gobernador que procede confirmar los acuerdos que han motivado los recursos de que se trata.

Se desestimo por estemporánea una solicitud de D. José Perez Requena, vecino de Serón, reclamando contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que se negó al interesado personalidad para solicitar la inclusion y exclusion de compromisarios para Senadores en las listas formadas con arreglo á la ley de 1877.

Se acordó que por la Guardia Civil, sea capturado el prófugo José Garcia Lopez número 36 de Tabernas en 1884, levantándose la sesion.

El estado de las obras del ferro-carril de Murcia á Granada es el siguiente:

Se han terminado de terraplenar los kilómetros 21, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

En breve, van á recibir notable impulso las obras de fabrica, con objeto de ponerlas en condiciones para comenzar á sentar rails.

Ya llegaron á Aguilas los dos vapores que salieron de Newcastle, habiendo desembarcado una poderosa grua y 37.000 traviesas.

Del 3 al 4 del próximo Marzo, han fundeado en el citado puerto de Aguilas otros dos vapores, procedentes de Inglaterra, y conduciendo los puentes de hierro que se han de colocar en esta linea.

En esta misma semana se va á dar comienzo á la apertura de túneles á cuyo fin se está trasladando al sitio conveniente parte de la dinamita depositada en las cercanías de Aguilas.

El túnel mayor que hay que abrir en el ramal de esta ciudad á Aguilas, tendrá una estension de 250 metros, los restantes serán todos ellos de corta longitud.

Por lo enumerado comprenderá el público que han dado las contruccionen un paso ajigantado.

Como en Africa.—Entre doce y una de la madrugada del dia 6 fué asaltada una de las Escuelas públicas de Carranza por unos malhechores, quienes sacaron el mobiliario, carteles, libros (algunos de los cuales eran del Maestro Don Manuel Saez), papeles, etc, formaron con todo ello un montón, y prendiéndole fuego, lo redujeron á cenizas.

Aunque los periódicos, los mapas y los diccionarios geográficos nos dicen que Carranza pertenece á Bilbao, deben de equivocarse. Carranza estará en el centro de Africa.

Receta contra los contribuyentes.—En la primera quincena de Enero último se hicieron las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la Peninsula: don José Antonio Dimas Vassiana, clasificado con 6.000 pesetas anuales; D. José Perrin y Moran, con 4.000; Don Luis Plañol y Múndez, con 3.200; don Mariano Diaz Benito y Angulo, con 2.400; don Tomás Govea y Viana, con 2.100; D. José Bernarndo de Morante, con 1.800; D. Bonifacio Martín Laborada, 735.—De Ultramar: D. Miguel Verdú y Gallo, con 2.400 pesetas.

En la presente varada se observa un regular movimiento de trabajos en las minas de Sierra Almagrera, los cuales en su mayor parte, se llevan á cabo por industriales hijos de Cuevas. Nos congratulamos mucho de poder dar esta noticia, por que ella demuestra que el espíritu minero no ha decaído en este país, á pesar de los mil desengaños sufridos con el ejemplo de la marcha de sociedades extrañas al país y por la falta de desagüe, antes al contrario, lo primero sirve de estímulo para animarse mas y mas, probando que la industria que á nosotros pertenece, por nosotros debe explotarse, por ser los que la conocen mas á fondo y los que saben sacar los beneficios que ella puede producir llevando las operaciones con economia inteligencia y buena administracion.

Indicaciones meteorológicas.
Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 764 N. brisa; Paris 763 S. SO calma; Gris Ner 762 N. O. brisa fuerte; San Mathew 765 S. E. brisa suave; Ile d'Aix 766 E. N. E. brisa; Biarritz 764 E. brisa fuerte; San Sebastian 765 brisa tranquila; Coruña 764 S. E. calma tranquila; Vigo 762 S. N. E. brisa; Oporto 763 viento tranquilo; Lisboa 776 N. O. brisa tranquila; Funchal 767 N. brisa muy gruesa; Málaga 763 N. O. viento tranquilo.

Cambios.—Los que rigieron el 3 de Marzo en la Bolsa de Madrid fueron los siguientes: Londres á 8 d/v., libra esterlina, 25'68 pesetas.

Londres á 60 d/v., id., 25'63 pesetas.

Londres á 90 d/v., id., 25'59 pesetas.
Paris á la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.
Paris á 8 d/v., 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.
Cadera de vaca á la española.

COMPAGNIE CENTRALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ.

MM. les Actionnaires de la COMPAGNIE CENTRALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ sont invités á se réunir en Assemblée générale ordinaire, le mercredi 28 mars prochain, á deux heures et demie de l'après-midi, salle Lemarçay, delay, rue de Richelieu, n.º 100, á Paris.

Les propriétaires de dix actions au moins qui voudront assister á cette Assemblée devront, conformément á l'article 21 des Statuts, déposer leurs Titres au porteur au siège de la Société, rue de Londres, n.º 26, á Paris, depuis le 28 février courant jusqu'au 17 mars inclus, de dix heures á trois heures contre un récépissé, qui leur servira de carte d'entrée; aux termes du même article 21 des Statuts, les Actionnaires nominatifs pour au moins dix actions peuvent seuls représenter d'autres actionnaires; ceux qui voudront se faire représenter devront remplir la formule de pouvoir timbrée á 0 fr. 60 que la Compagnie tient á la disposition des intéressés, et ceux qui n'auront pas de mandataires á eux connus pourront adresser ce pouvoir au siege de la Société qui les fera représenter dans cette Assemblée.

Ordre du Jour
Comptes de l'exercice 1887 et fixation du dividende;

Election au Conseil de surveillance;
Tirage d'Obligations á rembourser.
Paris, le 28 février 1888.—La Gérance,
Eugène Lebon y C.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 3 y 4.

	PTAS. CTE.
Fielato Central	1'20
Id. del Puerto	299'03
Id. de Granada	338'22
Id. de la Vega	26'60
Id. del Sol	20'49
Id. del Mar	1'25
Total	686'79

Almería 4 de Marzo de 1888.—El Alcalde,
Juan Livola.

ANUNCIOS.

DUELAS DE TRES TALLAS

CASA DE
LOS SRES. SPENCER Y RODA.

Especialidad en dulces.

Se espenderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confiteria del Malagueño, toda clase de dulces; fuentes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., á precios más económicos que hasta el dia se conocen y no por esto dejarán de ser de los más selectos y esquisitos que se confeccionan.
Tambien encontrarán los especiales almivaros de batata, limon, naranja, pera, chumbos, guinda, cabello y otros á 3 rs. libra.
Confiteria del Malagueño.
2.—Santo Cristo.—2.

Compañía arrendataria de tabacos.

En la Plaza de Santo Domingo, esquina á la calle del Angel, se acaba de abrir un nuevo despacho de los tan deseados tabacos habanos y filipinos de todas clases, cuya espenderia está á cargo del conocido Juan Magan.
En este establecimiento se espende tambien las clases corrientes.

COLEGIO DEL SALVADOR

Glorieta de San Francisco número 6.
Desde 1.º de Marzo se abre matrícula especial del preparatorio para ingreso en las Escuelas de Comercio de España. Los honorarios son 30 ptas. mensuales.

Muebles.

El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.
Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinitud de objetos.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Busfise en cada píldora el nombre del inventor como en esta marca.*

Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.



Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repelidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Tallers, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una heredad empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 31

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS, DE RAMON SANCHEZ MARTINEZ PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedes, tales, monumentos, lapidas, altares, pilas fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fabrica, ó en la casa del comprador.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las tas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.